

## PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA OBLIGATORIA SOBRE AEDAS HOMES, S.A. FORMULADA POR NEINOR DMP BIDCO, S.A.U.

*Viernes, 30 de enero de 2026*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que, con fecha 29 de enero de 2026, fue publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la opa obligatoria sobre Aedas Homes, S.A. formulada por Neinor DMP BidCo, S.A.U.

En consecuencia y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de enero de 2026 hasta el día 27 de febrero de 2026, ambos incluidos.

(\*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña pueden obtenerse a través de la página web de la CNMV.*